

"CARTA FAMILIAS IV"

24/06/2020



Estimadas familias.

Hoy se ha publicado en el Boletín oficial del Estado la Orden EFP/561/2020, de 20 de junio, por la que se publican Acuerdos de la Conferencia Sectorial de Educación, para el inicio y el desarrollo del curso 2020-2021. Adjuntamos este documento a esta carta para quien desee ampliar la información que se recoge en el mismo sobre los aspectos fundamentales y los procedimientos que se llevarán a cabo durante el próximo curso escolar. A estas instrucciones seguirán otras en el marco de las competencias que tiene cada Comunidad Autónoma en la línea de estas premisas preestablecidas. A modo de resumen, les indicamos que la orden contiene básicamente catorce acuerdos que junto a las acciones que los desarrollen, pretenden garantizar una adecuada organización del próximo curso escolar en la que prevalezca el carácter de continuidad y normalidad de cursos anteriores pero aumentando las garantías sanitarias, la prevención a través de protocolos de actuación y planes de contingencia, la dotación de medios y recursos materiales y didácticos, la igualdad y equidad a través de la adaptación de las programaciones didácticas y los planes de apoyo o seguimiento y por otra parte, reduciendo la brecha digital y la limitación de sus consecuencias con la dotación necesaria del equipamiento tecnológico suficiente.

Desde nuestro centro tomaremos todas las medidas posibles y lo adaptaremos a estas circunstancias con la infraestructura necesaria para una adecuada organización en la que se garanticen las distancias, la limpieza y la ventilación así como los materiales o productos necesarios para una higiene permanente. Por otro lado, se establecerán todas las medidas de carácter pedagógico que nos permitan ampliar estas medidas pudiendo cambiar a estos efectos los horarios de las actividades y la distribución de los espacios establecidos.

Les mantendremos permanente informados de los cambios que se produzcan con respecto a las normas habituales de organización y de procedimiento que ya Uds. conocen para que en todo momento, sepan cómo deben actuar. Esta información será trasladada durante la primera semana de septiembre para que conozcan, con tiempo suficiente, los principales cambios que puedan afectar a los procesos de inicio de curso tales como los protocolos de actuación para la asistencia y permanencia en el centro, uso del transporte escolar, horarios del alumnado, redistribución de espacios, etc...

Por último, queremos agradecerles el trabajo y dedicación durante el periodo de confinamiento así como el apoyo al profesorado sin el cual no hubiera sido posible alcanzar los niveles de implicación suficientes con el alumnado y haber conseguido mantener el aprendizaje y trabajo diario de sus hijos/as.

A continuación, les informamos de los siguientes aspectos que deben tener en cuenta durante la finalización de este curso escolar.

Sobre la Evaluación final Ordinaria.

- Siguiendo el proceso habitual, se han celebrado las evaluaciones finales y Uds. podrán tener acceso a las notas el jueves 25 a través de Ekade Web o de la aplicación Pincel Alumnado y Familias. Si no tuvieran acceso, podríamos enviarlas por correo electrónico o incluso telefónicamente, con su consentimiento. Pueden consultar los manuales de ayuda en nuestra página web.
- Serán contenidos evaluables los impartidos al alumnado hasta la fecha en la que se decretó el estado de alarma y se suspendió la actividad lectiva presencial.
- Recuerden que en este curso escolar no habrá pruebas extraordinarias durante el mes de septiembre salvo para el nivel de 2º de Bachillerato.
- Se garantizará un canal de comunicación entre el Profesorado Tutor y las familias y el propio alumnado si así lo requieren. Para ello, deben dirigirse al correo del centro: 38011601@gobiernodecanarias.org. También podrán dirigirse al Tutor directamente a través de Tokapp o cualquier otro medio que entre Uds. y el Tutor hayan establecido durante este periodo.

Sobre la matrícula del próximo curso.

- Ante las dudas planteadas por algunas familias, les recordamos que se está procediendo a la recogida del material de préstamo y a la vez, se está entregando el sobre de matrícula para su formalización. Una vez cumplimentado, podrán entregarlo en la Secretaría del centro hasta el veinte de julio.
- En el caso de nueva matrícula para los ciclos de Formación Profesional, ésta comenzará el diez de julio y finalizará el veinte de julio.
- Pueden acudir al centro para una cosa u otra cualquier día de la semana. Les recordamos que también estará a disposición de Uds. el servicio de matrícula **ON LINE**. La información, manuales de ayuda y enlaces de este procedimiento estarán disponibles en nuestra página web a partir de ese día. Las solicitudes de matrícula a través de este servicio podrán realizarse en los plazos siguientes:
 1. Del 26 de junio al 20 de julio para el alumnado de continuidad en el centro.
 2. Del 10 de julio hasta el veinte de julio para los de nueva matrícula y/o que hayan participado en el procedimiento de admisión y solicitud de plazas.

Agradeciéndoles nuevamente su colaboración, les deseamos un feliz final de curso en el que no habremos podido despedirnos personalmente ni haber celebrado la Titulación de nuestro alumnado en las diferentes enseñanzas pero nos congratulamos por el hecho de haberlo conseguido nuevamente un año más y les felicitamos por ello.

Un saludo.

El Equipo Directivo y Claustro del Profesorado.